



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INFORME DE EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

**DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN DE LA DEONTOLOGÍA
PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA:

Bach. LAPIZ GASLAC, Jady Maritza

JURADO:

Presidente : Mg. Ever Salomé Lázaro Bazán
Secretario : Mg. Roberto José Nervi Chacón
Vocal : Lic. Mario Rimachi Rodas

CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ

2010



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INFORME DE EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

**DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN DE LA DEONTOLOGÍA
PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA:

Bach. LAPIZ GASLAC, Jady Maritza

JURADO:

Presidente : Mg. Ever Salomé Lázaro Bazan

Secretario : Mg. Roberto José Nervi Chacón

Vocal : Lic. Mario Rimachi Rodas

CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ

2010

A mis queridos padres y demás familiares por su apoyo moral y económico, para cumplir mis metas y realizarme en el campo profesional.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero y profundo agradecimiento al Mg. Ever Salomé Lázaro Bazan, Mg. Roberto José Nervi Chacón y al Lic. Mario Rimachi Rodas, por su apoyo incondicional y sugerencias para el desarrollo del presente trabajo.

A los docentes de la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza” de Amazonas – Facultad de Educación Primaria, que compartieron sus conocimientos, en el proceso de mis estudios durante mi formación académica profesional la cual me permitió tener un perfil deontológico en el campo educativo.

PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	
Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez	Rector
Ing. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Vicerrector Académico
Ing. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Vicerrector Administrativo (e)

FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Mg. José Leoncio Barbarán Mozo	Presidente del Consejo de la Facultad de Educación

Chachapoyas - Diciembre - 2010

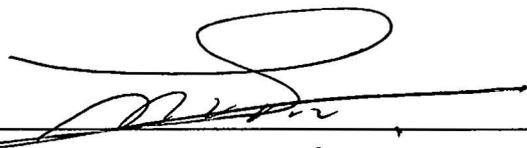
PÁGINA DEL JURADO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El jurado de Examen de Suficiencia Profesional, ha sido designado según el Art. 92 del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y EL TÍTULO DE LICENCIADO (R.C G.N° 022- UNAT – A-C G) el mismo que está conformado por:



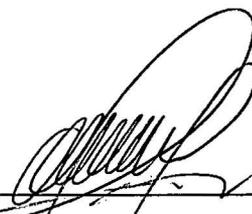
MG. EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN

Presidente



MG. ROBERTO JOSÉ NERVI CHACÓN

Secretario



LIC. MARIO RIMACHI RODAS

Vocal

Chachapoyas - Diciembre - 2010

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
PÁGINA DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	v
PÁGINA DEL JURADO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.....	vi
TABLA DE CONTENIDOS.....	vii
RESUMEN.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 Planteamiento del Tema.....	10
1.2 Formulación del Tema.....	10
1.3 Justificación.....	10
1.4 Antecedentes del Problemas.....	11
1.5. Marco Teórico.....	11
1.5.1. Antecedentes a Nivel Internacional.....	11
1.5.2. A Nivel Nacional.....	14
1.5.3. A Nivel Regional.....	34
1.5.4. Definición de Término.....	36
1.6. Formación de la Hipótesis.....	38
1.7. Objetivos.....	39
1.7.1. Objetivos Generales.....	40
1.7.2. Objetivos Específicos.....	40

II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	41
2.1 Población y muestra.....	41
2.2 Diseño de investigación.....	41
2.3 Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación.....	42
III. RESULTADOS.....	43
IV. DISCUSIÓN.....	44
V. CONCLUSIONES.....	45
VI. RECOMENDACIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	47
ANEXOS.....	48
ANEXO 01 BIOGRAFIA DE BENTHAM GEREMY.....	49
ANEXO 02 ETICA DEL EDUCADOR.....	51
ANEXO 03 LECTURAS RELACIONADAS A LA MOTIVACIÓN DE LA ETICA PROFESIONAL.....	54
ANEXO 04 REGLAS QUE SE DEBE MANTENR UN PROFESIONAL.....	57

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito determinar el conocimiento sobre la definición, clasificación de la Deontología Profesional teniendo en cuenta que los estudiantes y profesionales en el campo universitario, deben practicar los fundamentos teóricos referente a la Deontología; siendo el presente trabajo descriptivo consideramos los son los siguientes aspectos:

Que a la deontología es la fuente principal para cumplir los deberes de un profesional, las modalidades personales suelen formar parte de la vida académica y así la ética Profesional de la mano con la deontología les tenga obligado en la mayoría de los eventos académicos como ciclos de conferencias Diplomados, presentación de libros y congreso, entre otros. Tomas conciencia de responsabilidad. Se considera también pertinente hacer algunas acotaciones y precisar ideas respecto a los términos Ética, Moral y Deontología, porque suelen aparecer no muy claros en algunos de los autores que aborden estos temas, siendo considerados en muchas ocasiones como sinónimos, no obstante que desde el punto de vista de la filosofía, cada uno tiene una connotación específica.

La tradición ético – filosófica occidental se nutre de dos grandes herencias, la teleología y la deontología, cuyas respectivas figuras señeras son Aristóteles y Kant. Entre ambas median más o menos 20 siglos y la revolución teórica desencadenada por la filosofía crítica kantiana.

Así, para hacerse cargo del sentido de la ética deontológica que supone el paso desde una concepción de lo bueno como lo que se adecua al ser, a una concepción de lo correcto como lo que se ajusta a la ley; hay que revisar previamente algunos de los planteamientos de Kant referentes a las condiciones de posibilidad de la ciencia y a los correspondientes límites que postula para los alcances de la razón.



I. INTRODUCCIÓN

1.1 . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto Nacional y Regional del Perú se denota una dificultad por la pérdida o carencia de la práctica de valores en diferentes categorías profesionales es necesario mencionar que el desconocimiento de las reglas de urbanidad como nos menciona el autor Carreño y otros autores en cuanto a la práctica de modales y valores se puede percibir que en nuestro país se presenta la decadencia del principio de aplicación deontológico en el ámbito social así como también en estudiantes y profesionales de los diferentes niveles educativos de nuestros país.

Otras de las dificultades para quien estudia la ética profesional es la existencia de algunos nombres alternativos.

El término Deontología fue introducido por J. Benthán en 1834, como reemplazo de la moral tradicional, de orientación teológica. Su autor la definió como "La Ciencia de la Moralidad", o la ciencia de los deberes o la teoría de las normas morales. Si se trata de deontología Profesional, ella sería la ciencia que determinaría y regularía las responsabilidades morales que surjan con relación con la profesión. La raíz de la palabra, "Deon", significa lo que es menester, lo que se debe, el deber ser.

Si comparamos el significado de ética es más amplio y rico que el de Deontología. Benthán introdujo esta teoría con la intención de evitar el uso del término "Moral". La ética no se reduce a un listado de deberes. A ella también corresponde el fundamento del sentido de la vida moral, que de por sí, escapa y es extraña la deontología.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿CÓMO ES LA DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene como propósito fundamental realizar la reflexión para poner en práctica LA DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL que se orienta al desarrollo de los valores en su campo de taxonomía ética que deben emplear los estudiantes y profesionales en diferentes ámbitos



empresariales y educativos en tal sentido el presente trabajo de investigación bibliográfica descriptiva se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales que son:

La ética.- Estudia los actos humanos libres, voluntarios e imputables al hombre, trata de aclarar ante todo que es la moral. La ética a diferencia de la moral, tiene que ocuparse de lo moral en su especialidad, sin limitarse a una moral determinada.

La Moral.- Es el conjunto de normas creadas por el hombre como el medio para la realización del bien. El sentido moral existe en todo hombre normal incluso en algunas personas degeneradas

Deontología.- Consideramos oportuno como la ciencia o rama que estudia los deberes profesionales en un ámbito profesional.

Por tal motivo, he visto por conveniente hacer trabajo de investigación para así poder resaltar la importancia de la Deontología en los profesionales.

1.4 . ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.5 . MARCO TEORICO

1.5.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL

➤ Según. **ALEJANDRA MANTILLA ORDOÑEZ**, (1999) en la universidad de Granda – ciudad Granada - España en la Tesis denominada “*Deontología profesional*”. Hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas. Es importante no confundir deontología profesional con ética profesional. Cabe distinguir que la ética profesional es la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional, es decir, su objeto de estudio es la deontología profesional. Dentro de esto tenemos dos términos suelen usarse como sinónimos es importante destacar las principales diferencias entre ellos:

Deontología Profesional.- la Deontología profesional cumple las siguientes normas

- Orientada al deber
- Recogida en normas y códigos "deontológicos"

- Esas normas y códigos son mínimos y aprobados por los profesionales de un determinado colectivo profesional (periodistas, médicos, abogados, etc)
- Se ubica entre la moral y el derecho

Ética profesional.- La ética profesional también cumple las siguientes normas:

- Orientada al bien, a lo bueno
- No se encuentra recogida en normas ni en códigos deontológicos, está relacionada con lo que piensa el propio individuo (conciencia individual/profesional)
- No es exigible a los profesionales de un determinado colectivo (periodistas, médicos, abogados, ect)
- Parte de la ética aplicada

Una de las diferencias cuando hablamos de "ética" y "deontología" es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad. Por ello, con la concreción y diseño de códigos deontológicos.

- Según el Mg. CASTILLO SILVA, FLAVIO DE JESUS (2006) en la Universidad de Birmingham Inglaterra; nos menciona en su referencia bibliográfica que el Papel de la Escuela en la formación de los valores en relación al acrecentamiento de la influencia extranjerizante a través de las tecnologías de la información y comunicación cuyo uso se ha promovido e intensificado desde las últimas décadas del siglo pasado, hoy se encuentra “pragmáticamente” en muchos individuos, en una mezcla, contrapuestos, reemplazados según las modas del caso y hasta desechables de acuerdo con las circunstancias. Esta crisis axiológica, asentada en la embestida neoliberal contra los sectores populares y organizada por la predominancia del sistema capitalista en el planeta y organizada por la embestida neoliberal contra los sectores populares en todo los países del mundo, con las obvias consecuencias socio económicas y políticas culturales, repercute obligados a cumplir extensas jornadas laborales en procura de sobrevivencias, teniendo que control sobre ellos, e incluso buscando alternativas desesperadas y extremas que llegan a la mendicidad a la postulación.



Con familias difundidas, mal estructuradas o definitivamente desintegradas, el niño y el joven están librados a su suerte, carecen de orientación y apoyo integrales, y al final se convierten en receptores positivos de lo único que está permanente a su disposición: los contenidos alienantes con los que la población es bombardeada noche y día por los medios de difusión, los cuales proponen e imponen actitudes facilitistas, sentimientos hedonistas, modos distorsionados de percibir y entender la realidad y conductas individualistas e inescrupulosas. Es decir siembran objetivamente anti – valores aunque el discurso esté plagado de edificios llamado a la “formación de valores” por eso no llama la atención ya que son fuentes imaginarias hecho realidad y que actúan como auténticos alterando su sistema nervioso, desquiciando su vida y actividad, e incluso provocando conductas anómalas. (P-129-130)

- **Según C Marx y F. Engels (1973)** España en su referencia bibliográfica Obras Escogidas, manifiestas que la ética y la antropológica de la meta-técnica; nos menciona que el nuevo proyecto de Meta-técnica es prolongado en la transmutación que termina modificando y acrecentando al poder del hombre para la superación de su propia corporalidad cognoscitiva, ofrece al hombre la posibilidad de explorar y ordenar al mundo a través de órganos no humanos. Según Mays está dirigida a polemizar la imagen del hombre. Maneja lo no humano y la mutación “no humano” hace referencia a la posibilidad que “tiene el hombre de trascender sus límites naturales “mutación” al principio no biológico sino operativa que Realiza el hombre, el paradigma de Mays es aquel en donde la técnica y el mismo hombre son analizados e interpretados en clave histórica.

La meta técnica es aquella fase donde resueltamente el hombre se toma así mismo como punto de referencia, el problema radica en determinar que valor a de tener lo natural donde la naturaleza ya no es fija si no producto de la transformación de las cosas por el hombre.

Para Mays el hombre es un creador, y en cierta medida creador de si mismo; Así lo muestra la propia meta técnica. La existencia sociocultural del hombrees La vida individual la que es intransferible.

1.5.2. A NIVEL NACIONAL

- Según **RAMUNI, Orazio** (2000) Perú en su referencia bibliográfica *Deontología del Educador*; considera que la ética la persona moral y la acción es como la investigación filosófica de los problemas relativos al sentido y fundamento de la vida moral en la conducta humana. Esta es la tarea de la disciplina filosófica llamada ética, filosófica o Moral aclarando que el estudio ético de la conducta no se confunde con la investigación psicológica. La psicología es una ciencia positiva y por lo tanto solo estudia los hechos de la conducta y trata de explicarlos neutralmente. La ética en cambio se ocupa de la significación de los principios morales, de los valores éticos y deberes de la conducta, y por lo tanto se interesa por la justificación de las acciones humanas.

La ética sería entonces, en el sentido etimológico, la teoría del carácter y de las costumbres del hombre, implicando ya algunos aspectos esenciales de la naturaleza humana como: la racionalidad, la vida virtuosa, el bien, la rectitud, el carácter, ético, quedando todavía incierta la idea del deber estrictamente ético, que dichas costumbres encierran, pues en toda norma de conducta, y sea religiosa, jurídica o política, se contiene la idea de un deber determinado y toda norma socialmente considerada, tiene origen en la costumbre. Existen muchas definiciones de ética dentro de la gran diversidad de concepciones y escuelas, no podríamos elegir cualquiera de sus definiciones sin comprender previamente la doctrina correspondiente en que descansa.

Finalmente. “Una idea relativamente satisfactoria de una ciencia no se puede lograr en el momento de iniciar su estudio, por vía de una definición, sino solamente cuando uno se ha familiarizado con sus problemas; por lo tanto no al comienzo de un libro o de un curso sino al final” como lo resalta este autor.

- Según **LUIS CASTRO KIKUCHI** (2008) Perú en su referencia bibliografía *“Filosofía, Conocimiento y Educación”* en las traducciones de L. Korshunova y G. Kirilenko referente a Kant realiza la referencia siguiente: que la ética kantiana es deontológica, vale decir, es una ética del deber, de la obligación; no se ocupa del tipo de hombre que quisiéramos llegar a ser, o de la clase de vida que sería deseable

vivir, sino de definir las leyes que debemos obedecer. Es una ética en la que la moralidad queda definida por la intención, en la que la consideración de las consecuencias queda excluida del ámbito moral.

Es una ética autónoma, en la medida en que sitúa el origen del imperativo en la razón práctica misma; es además formal en cuanto no ofrece contenidos; esto no define los rasgos de una “vida buena”, ni de las virtudes que le son inherentes, sino que con el imperativo categórico entrega un criterio – el de la capacidad de universalización - que permite discernir cuáles máximas son morales y cuáles no lo son.

Esta relación entre la moralidad y el carácter universalizable de las máximas, así como la dependencia de este último respecto del formalismo, representan la gran contribución kantiana a la tradición ética occidental. (P- 109)

- **Según JOSE RAMÓN FABELO CORZO (2000)** Perú en su referencia bibliográfica *Los Valores y sus desafíos actuales* nos menciona que la transmisión de valores en la escuela desde siempre y en cada sociedad ha sido una preocupación para padres y docentes, la transmisión de valores. Por medio de ellos se perpetúan los principios y las cualidades netamente humanas. Cuando el docente se ata a las ideas propuestas y perseguidas por la sociedad, deontológicamente cumple con las normas establecidas y se convierte en el principal medio para hacer realidad la búsqueda de solución, puede ser la de una mera reproducción o todo lo contrario, la liberación, en ambos casos de valores, de costumbres, es decir de paradigmas. Independientemente el rol que el docente decida jugar, es crucial que siga un código de ética que funcione como plataforma para el desarrollo de la formación e inmediatamente después de la información. Ahora entonces completamos la pareja educativa. La educación a través de sus funciones sustantivas busca formar e informar a las nuevas generaciones.

Desde lo cognitivo, el objetivo de la información se traduce en procesos como el proceso de enseñanza – aprendizaje, el proceso de capacitación, el proceso de actualización que como muchos otros nombres son denominados, todos ellos buscan el desarrollo o adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas que en si forman el núcleo de la tarea informativa.



didáctica sabemos que existen tres relaciones en el aula y demás espacios educativos:

Didácticamente son tres los elementos de esta relación, el estudiante, el conocimiento y el docente, por lo tanto, entre el estudiante y el conocimiento existe una relación de aprendizaje, entre el docente y el conocimiento existe una relación didáctica, es decir la secuenciación de contenidos, el establecimiento de objetivos y la elección de los medios para eficientar tal proceso: finalmente entre el docente y el estudiante existe una relación de enseñanza.

Moralmente el docente está obligado a ser un experto planeador, facilitador y evaluador de las experiencias de aprendizaje del estudiante. Esta es la primera norma de vida profesional para el docente, el cumplimiento de su compromiso didáctico – docente.

- **Cualidad del ser y objetividad**

Los valores son una cualidad del ser que convierten a las personas o cosas en estimables o deseables y por lo tanto son objetivos.

Son independientes de la cantidad y no pueden establecerse relaciones cuantitativas entre las cosas valiosas. Es muy difícil medir la intensidad de los valores.

- **Ordenación de los valores: jerarquía y bipolaridad**

Los valores son bipolares: el valor, por ser positivo supone un polo negativo (contravalor o anti valor). Al valor de la belleza, se contraponen siempre el de la fealdad; al de la bondad, el de la maldad, etc.

Los valores se nos presentan como un sistema o una tabla ordenada jerárquicamente. Existen valores que ocupan un lugar predominante o central en la vida de una persona, mientras que otros poseen un carácter periférico dentro del sistema.

- **Los valores como ordenadores de la existencia**

Los valores exigen su realización y suponen la ordenación de la existencia. No son algo hecho, sino que deben realizarse. El sentido de la vida se encuentra



solamente en la realización de los valores. El hombre no es una realidad acabada, está en parte hecho y en parte por hacerse. Es un ser en proyecto, abierto a su realización. Hacerse hombre es comprender, estimar y realizar en torno suyo los valores. Sobre todo, los superiores.

La opción por un valor no es algo puramente intelectual y cognitivo, sino que supone una carga afectiva y aspectos volitivos que orientan la conducta.

- **Posturas sobre los valores y la educación axiológica**

Moreno y Mitrece agrupan en tres corrientes las ideas sobre el hombre y su relación con los valores. Ellas difieren radicalmente entre sí.

El hombre modelado por el mundo.- Abarca todas aquellas concepciones deterministas cuyo planteo principal es que el hombre debe conformarse a la sociedad siendo víctima de los dominios pasajeros de las modas. Predomina una postura relativista social y cultural según la cual la sociedad va generando, creando y cambiando los valores e imponiéndolos a los individuos.

El hombre autónomo, creador de sí mismo y del mundo.- Posturas exaltadoras del individuo al cual se le atribuyen características omnipotentes. Lo social o lo dado es visto como impedimentos en la expansión del sujeto. El sujeto crea o inventa valores. Posturas relativistas y subjetivistas extremas que consideran a la transmisión de valores como una imposición. Por lo tanto, toda educación axiológica queda fuera de sus planteos. Ej.: la Psicología humanista de Maslow, el psicoanálisis gestáltico, la Psicología transpersonal, la literatura psicológica.

El hombre autor de su vida y co-creador del mundo.- Esta postura parte de la aceptación de un orden y de valores que nos son dados. El hombre debe tratar de descubrirlos para recrearlos y encarnarlos. Los valores arrastran, empujan, llevan por su propio peso. No lo dejan a uno indiferente: lo sacuden, lo empujan a la decisión y a la acción.

Decimos que los valores están encarnados cuando han penetrado en el estilo de vida de las personas, cuando son asumidos “con toda el alma”. Los valores que son asumidos parcialmente producen ambivalencia y provocan resistencia o



trabas. Las modas o el conformismo social suponen una asunción parcial o superficial de los valores. Este asumir incompleto tiene por finalidad el ser aceptado y valorado socialmente, pero lleva a lo rutinario, al aburrimiento y el desinterés. La verdadera adhesión a los valores, no debe confundirse con el conformismo. Conformarse es mimetizarse por una mera conveniencia. El hombre conformista no ama sus valores sino que los utiliza como seguro de protección.

¿Cómo se adoptan los valores?

- **¿Quién soy?** ¿Qué es un ser humano? ¿Para qué existe? ¿Cómo se compara y cómo se relaciona con otros seres humanos, con la naturaleza?
- **¿Dónde estoy?** ¿Qué es y cómo es la realidad que percibo e intuyo? ¿Cuánto abarca el universo?
- **¿Qué anda mal?** ¿Cómo podemos explicar el desorden, la injusticia, el dolor y el mal que observamos y experimentamos? ¿Cuál es su causa?
- **¿Cuál es la solución?** ¿De qué manera podemos resolver el enigma del mal y lograr la felicidad individual y colectiva? ¿Sobre qué base es posible aspirar a un mundo mejor?

Los adventistas consideramos al tema del Gran Conflicto entre el bien y el mal como marco o estructura histórico-filosófica que nos permite dar respuestas a estas preguntas y definir nuestro papel en esta vida.

¿De dónde salen las decisiones?

Durante la niñez y la juventud, vamos adoptando valores que determinarán nuestros motivos, actitudes y decisiones.

Cuando las personas no tienen un fundamento sólido sobre el que basar sus valores, las decisiones se contradicen, las actitudes son cambiantes y los motivos pueden ser errados.

Las claves de estos problemas parecen estar no en los aspectos técnico-económicos y políticos, sino en la calidad moral de las personas y su capacidad para hacer de las organizaciones que dirigen o en las que trabajan lugares



donde la ética esté presente, orientando toda su labor. Porque si las organizaciones no viven suficientemente la ética, la sociedad entera acabará pereciendo, no a la falsedad de un sistema, sino a la inmoralidad de sus protagonistas.

El trabajo se desarrolla demostrando que existe un papel importante para la ética y los valores en el mundo Laboral, es más: la ética es totalmente necesaria, no ya para ser una buena persona, sino para ser un buen profesional: si no se es ético, no se puede ser un buen directivo.

Los niños van internalizado valores por la observación directa de la encarnación de los mismos en sus padres y otras personas que los rodean. En un principio, el adulto va eligiendo los valores que guiarán al niño, pero paulatinamente deberá permitirse el desenvolvimiento de la personalidad en un contexto de creciente libertad y responsabilidad.

Esto implica riesgos: el niño puede emplear mal esa libertad, y cometer errores. Aún así, es bueno recordar que la conducta auténticamente ética es el resultado de la libertad y la elección individual y no de la conformidad sin cuestionamientos o la obediencia forzada.

Los padres y docentes deben saber cómo, cuándo y cuánto ir expandiendo los límites. En la niñez temprana, hay poco espacio y muchos límites. A medida que el niño crece, las barreras externas se van retirando y se amplían las fronteras. En la adultez, debieran desaparecer las barreras exteriores y permanecer solamente los valores y normas internalizadas. Es decir que el adulto debería actuar desde convicciones personales bien asentadas en sus valores encarnados. Ya no debe esperar las presiones o sugerencias externas.

Podemos organizar al mundo de los valores, desde una perspectiva bíblica, en tres grupos que no siempre coinciden entre sí:

- **Valores de la sociedad secularizada.**- Naturalmente en el ser humano, es centrado en el ego y exaltados por los medios de comunicación.

- **Valores de la comunidad cristiana.**-basados en la revelación bíblica, característicos de una subcultura y resultado de una transformación espiritual.
- **Valores universales.**-ideales generalmente aceptados pero no siempre practicados

Internalización de valores

Las personas no reciben pasivamente los valores. Los docentes no podemos pretender que se aprendan como se aprenden conceptos históricos o de cualquier otra índole. Cada individuo examina, prueba y adopta los valores al interactuar con otras personas, instituciones e ideas. En la niñez se ponen las bases, pero la edad crítica de la internalización de valores personales, es la adolescencia (entre los 13 y 22 años o más). Este período está caracterizado por las preguntas, los cuestionamientos y la experimentación personal. El adolescente decide cuáles valores adoptará y encarnará, y cuáles desechará. Por eso es tan importante lograr identificaciones positivas con los valores espirituales. Aún cuando en este período se definen decisiones, el refinamiento de los valores individuales continúa el resto de la vida mientras que la persona madura. La competencia crítica buscada o propuesta en el perfil de egreso de varias instituciones de educación superior es la búsqueda principal que deontológicamente el docente debe llevar a cabo.

Donna Habenicht extrajo seis principios básicos para la transmisión de valores a los niños:

1.-Establecer una relación

“Adaptaos a las necesidades de los niños y lograr la relación coherente con los docentes.” Desde aquí podemos asentar las primeras obligaciones o tareas que el docente debe cumplir. Cuando encontramos un docente que desarrolla la labor de la instrucción con bases construidas desde la investigación, su discurso, sus conocimientos, su cátedra, en una palabra, son insuperables. Esta es una obligación del docente de tener el conocimiento y valores que se transmiten, deben ser aprehendidos desde la praxis misma del docente. Cuando el docente conoce, comprende, analiza, sintetiza, evalúa las teorías y enseguida les da vida, implementación, realimentación en la práctica y

después retoma el proceso una y otra vez, se llega a la creación de sus propias teorías con base en sus propias prácticas y viceversa. Esa es la riqueza que se obtiene del docente cumplidor de la norma presentada.

2.- Aproximarse individualmente

“No todos los niños pueden ser tratados de la misma manera, puesto que la restricción que debería mantenerse con uno podría aplastar la vida de otro. Estudiad las mentes y los caracteres de vuestros hijos. Durante los primeros años de sus vidas es el tiempo de trabajar, velar, orar y animar a los hijos.

3.- Enseñar las Escrituras – leyes

“Nuestros hijos debieran ser instruidos de tal modo que lleguen a conocer perfectamente las normas o leyes planteadas, a fin de ser capaces de saber cuando y como se debe cultivar los valores y principios morales”

4.- Hacer atractiva la religión

“Los padres no deben obligar a sus hijos a tener una forma de religión, sino presentarles de una manera atractiva los principios éticos - personales”

5.- Cuidarse de demasiada crítica

“En los esfuerzos que hacemos por corregir el mal, deberíamos guardarnos contra la tendencia a la crítica o la censura... Las flores no se abren bajo el soplo de un ventarrón.”

6.- El docente como fuente del espíritu crítico.

Enseguida, desde las ideas de perfeccionamiento o liberación contempladas por tantos teóricos, educadores, políticos como Marx, Bordieu, Freire, Montessori, Vasconcelos, moralmente el docente está obligado a ser un ser utópico en el sentido dado por Marx al término, recuperando al Dr. Octavi Fullat (1991) asentamos: "Ideología y utopía coinciden en no ser discursos científicos; ni una ni otra pueden probar sus aciertos. También ambas tienen que ver con la práctica social de los hombres; ahora bien, la ideología es un producto de la imaginación cuyo papel consiste en conservar, justificándola racionalmente, la situación social y política vigente. La utopía, en cambio, posee un papel creador de nuevas situaciones, para lo cual niega previamente la actualidad... es la constante negación del orden dado".



Tres enfoques para la integración de valores en la enseñanza

En nuestros colegios y escuelas existe un Plan Maestro de Desarrollo Espiritual, cuyos objetivos principales son: la elección y explicitación de valores para transmitir a los alumnos y la concreción de estos planes en actividades concretas de integración.

Enfoque curricular

Casi cada área puede enseñarse en tres niveles: el nivel de datos, el de conceptos y el de valores.

Nivel de datos: el docente expone y el alumno aprende información, eventos, realidades y técnicas específicas. Ejemplos: significado de palabras, eventos históricos, sitios geográficos, operaciones fundamentales, una técnica para ejecutar un instrumento musical, etc.

Nivel de conceptos: docente y alumnos exploran los principios que sustentan o explican los eventos y la realidad. Se agrupan datos para proponer leyes o formular generalizaciones. Ejemplos: gramática y sintaxis, los factores que motivaron ciertos eventos históricos, leyes científicas, se aprende a interpretar una pieza musical.

Nivel de valores: se examinan los datos y conceptos para relacionarlos con principios éticos y de conducta. Ejemplos: ¿Es esto útil o dañino, bueno o malo, feo o bello, aceptable o inaceptable? ¿Con qué bases o principios hago esa evaluación? ¿Cómo me relaciono personalmente con esos principios? En cada asignatura es posible transmitir los valores la importancia que merecen en la educación.

Enfoque co-curricular

La filosofía de la educación sustenta la formación integral de los alumnos, abarcando el desarrollo físico, intelectual, espiritual y psicosocial. Esto implica que los valores también se transmitan en las experiencias co-curriculares, fuera del aula y no solamente como parte del currículum formal.



Por lo tanto asentamos que el compromiso moral del maestro inicia en la enseñanza y corresponsabilidad en el aprendizaje del estudiante, continúa en la búsqueda de la autoconciencia en sus estudiantes y reinicia en la consecución de las acciones. La competencia crítica buscada o propuesta en el perfil de egreso de varias instituciones de educación superior es la búsqueda principal que deontológicamente el docente debe llevar a cabo con nuestros alumnos.

Algunos ejemplos:

- Proyectos de trabajo formativo (talleres, clubes, tareas de mejoramiento de la institución)
- Actividades en la naturaleza (picnics, campamentos, excursiones)
- Reuniones de cultura general; programas recreativos y culturales (conciertos, concursos, dramatizaciones, etc.)
- Proyectos de servicio al prójimo (visitas a hospitales, asilos, zonas carenciadas o de desastres naturales, atención de familias necesitadas, etc.)
- Desarrollo de actividades deportivas que den lugar a encuentros amistosos y la oportunidad de relacionarse con otros jóvenes.

El enfoque co-curricular también debería planificarse. La existencia de proyectos correctamente fundamentados y pensados dentro de un calendario factible, dará mayores posibilidades de éxito a la implementación del proyecto. Muchas veces, todas estas actividades tan ricas en valores son minimizadas o dejadas de lado por falta de planificación. Es necesario diagnosticar antes de planificar y luego, pensar en los recursos humanos y materiales que se requiere para cada una, así como en plazos para su concreción.

Otras sugerencias para el enfoque curricular:

- ✓ Insistir en que el personal docente y no docente esté constituido totalmente por miembros activos para evitar incoherencias en los modelos educativos.
- ✓ Favorecer el relacionamiento personal entre profesores y estudiantes, limitando el número de alumnos en una clase y programando oportunidades de entrevistas privadas para aconsejar, animar y orientar a los alumnos.



- ✓ Organizar un programa de actividades religiosas que abarque la actividad laboral y el actuar del profesional.
 - ✓ Enfatizar el servicio de compañerismo programando actividades que permitan el desarrollo de las capacidades individuales, grupales y también que den lugar a la formación de futuros líderes. (Pg 132-139)
- **Según ALFONSO RAVI LINDO (2001) PERU** en su referencia bibliográfica los principios éticos básicos se refiere que Entendemos por “principio” una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de consecuencias o conclusiones. No son algo añadido a la persona, como cualquier calificativo, sino que fluyen como atributos de su misma realidad y se fundamentan en su naturaleza. Los principios se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias.

a. Principio de Humanización

Llamamos principio de humanización al dinamismo que mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, responsabilidad, sentido social y a realizar y promover los valores humanos. El principio de humanización lo podemos enunciar así: Todo hombre está llamado a hacerse cada vez más humano. Este principio se traduce más en un proyecto de crecimiento que en un conjunto de normas. En términos jurídicos podemos decir que es el derecho y la obligación que la persona tiene a desarrollarse en todos sus aspectos, en orden a una meta: ser plenamente lo que ya es. Los deberes brotan de él, no como imposiciones extrínsecas al hombre, sino como exigencias de su realidad, de los valores que lo realizan y de la dignidad de la persona. Este principio habla del hombre abierto a todos los valores y lo ubica en un horizonte sin límites; fundamenta y compendia los derechos humanos, por cuanto el hombre tiene el derecho y la obligación de desarrollarse en todos los campos.

El principio de humanización corresponde al contenido de lo que se ha entendido también como ley natural. Lo llamamos de humanización para señalar el carácter total y dinámico de la persona en contraste con las leyes físicas. La realidad vinculante, la fuente de obligación (del deber), o la ley



natural más fuerte y clara para el hombre es el hombre mismo; por lo que el principio de humanización es expresión de la realidad del hombre.

b. Principio De Autonomía

Cada persona (adulta) posee el derecho irrenunciable a determinar y conducir su vida por sí mismo, y no se le puede privar de vivir una vida plena y autodeterminada. Al actuar se encuentra en una situación particular, única e irrepetible, que necesariamente influye en su acción, pero no necesariamente la determina.

Es verdad que en la vida familiar y de trabajo encontramos una instrumentalización de la persona, tolerable únicamente si no impide su responsabilidad y la realización plena de su vocación humana. Interpreta mal este principio quien piense que la situación no influye en la acción del sujeto, o que es el elemento único determinante.

c. Principio De Igualdad

Todos los seres humanos son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones, y forman un todo que podemos llamar familia humana. El axioma: “no hagas a otro lo que no quieras para ti”, expresa la estricta reciprocidad en las relaciones humanas. Exige una manera de pensar y de vivir.

Es evidente que la igualdad de que se trata es una igualdad de naturaleza y de todo lo que de ella se deriva. El principio de igualdad se opone a las discriminaciones raciales, de religión o de origen étnico, y la que se basa en la diferenciación sexual.

d. Principio De Complejidad

El principio de complejidad lo podemos enunciar así: la realidad es compleja, y el hombre debe actuar de acuerdo a lo que va conociendo de ella. La necesidad de tomar en cuenta el todo de la realidad surge de la realidad misma, a esta exigencia la llamamos “principio de complejidad”. Este es un principio



analítico de carácter ético, que mira a la práctica y obliga al discernimiento. Hablamos de complejidad en atención a la naturaleza de las personas, de las situaciones y de la realidad.

Este principio pone de manifiesto la posibilidad que todos los hombres tenemos de equivocarnos, y la necesidad de estar siempre en búsqueda de la verdad, del bien, de la justicia, del amor, de la paz y de la unidad.

Este principio es importante para la ética, dado que su carácter normativo deriva del conocimiento de la realidad. Las exigencias éticas son exigencias de la realidad que han de evaluarse y medirse en el campo de lo objetivo, aunque sean un llamado interno a cada persona. Así por ejemplo, si alguien encuentra una persona gravemente herida, esa realidad es una exigencia ética para quien pueda ayudarla. Y dado que la realidad concreta tiene su propia complejidad y la de quien está involucrado en ella, los principios éticos no son el único factor determinante, al margen de todos los demás factores que están en juego. Estos son prácticamente imprevisibles, y no por eso podemos prescindir de ellos; el no tenerlos en cuenta es una actitud no ética. Así por ejemplo, si la persona que está gravemente herida sufre un daño más grande, o se ve en peor peligro al ser atendida por un inexperto, la obligación de atenderla desaparece.

Creemos que es posible conocer la verdad, si bien, con limitaciones y de modo aproximado; y precisamente, en atención a la realidad y a nuestro modo de conocer, es valedero el principio de complejidad: la realidad es más compleja de lo que inicialmente solemos creer, y descubrir el bien por realizar es mucho más difícil que limitarse a poner en práctica ciertos principios de forma mecánica.

El principio de complejidad no niega, ni va en contra de los criterios fundamentales necesarios para resolver los casos más complejos. No es para justificar cualquier comportamiento, o pensar que no se pueden dar soluciones decisivas, sino para atender a la situación concreta. Interpreta mal este principio quien cree que no hay valores, normas o leyes que deban conocerse y aplicarse, dada la complejidad de las cosas.

e. Principio de Totalidad

Llamamos principio de totalidad a la relación determinante del todo sobre la parte, la cual podríamos enunciar así: Donde se verifique la relación de todo a parte, y en la medida exacta en que se verifique, la parte está subordinada al todo, y éste determina a la parte, por lo que puede disponer de ella en su propio interés. Tratándose del bien de la persona, para el que este principio tiene su más adecuada aplicación, el todo trasciende a cualquiera de sus partes y vale más que la suma de todas ellas. Este principio se fundamenta en la unidad del sujeto que actúa, para el que su identidad y su existencia son los valores primarios.

Los elementos no están mezclados, sino organizados en conexiones de estructura y de función. El hombre es un ser que debe tener cuidado de toda su realidad, el ser humano es una realidad total. Su obligación natural es salvar su ser personal, su vida, su libertad, su conciencia, aun perdiendo miembros, órganos, funciones o facultades.

Distingamos algunos conceptos importantes en este principio:

- ✓ **El Todo:** se dice en relación a las partes, que son elementos de una unidad orgánica, psíquica, moral, individual, social, etc.
- ✓ **Las Partes:** pueden ser integrantes, cuando no constituyen el todo, sino que lo integran, y quitada una parte de estas se lesiona la integridad del todo, pero no se destruye. Fuera del todo la parte no tiene sentido ni finalidad.
- ✓ **Las partes pueden ser también constitutivas** (esenciales o vitales), cuando quitada una de ellas, el todo no sólo se lesiona, sino que se le destruye. Estas partes están ordenadas al todo, y su existencia y función se justifica por la finalidad del todo.
- ✓ **Tratándose de un todo moral**, las partes serán también morales y como tales nunca formarán un todo físico (orgánico); paralelamente, las partes integrantes no constituirán un todo moral, sino físico, como las partes del ser humano.



- ✓ **El Dominio:** es la subordinación de las partes con respecto al todo. Y es la capacidad del todo de disponer de las partes.

El principio de totalidad se aplica a un todo moral, como la familia, la sociedad, el Estado, un equipo o una empresa, solamente de forma análoga (parecida); y en esos casos hay que cuidar de no rebasar el tipo de unidad y la relación con el todo, sacrificando a las partes. Una parte puede formar un todo, pero no bajo todos los aspectos. La persona no puede ser sacrificada (su existencia) por el Estado o la familia.

La aplicación del principio supone una jerarquía de valores que se fundamenta en la naturaleza, en la realidad, y por eso no es arbitraria. Así como es necesario atender al todo de la realidad, por el principio de complejidad, es necesario atender al todo de la persona por el principio de totalidad. El principio de totalidad abarca el todo del ser, como también de la historia, y de las experiencias personales.

Quien se deja dominar por una parte de su vida, sin superarla e integrarla, se opone a la totalidad de su ser y de su vida, que sobrepasa cualquiera de sus etapas. Los derechos y condiciones morales quedan limitados por los derechos de las personas que las componen. En cuanto a las condiciones que las instituciones pueden poner para la afiliación, la pertenencia o el trabajo, no deben rebasar las exigidas por sus finalidades.

Si una persona tiene autoridad o el dominio de una institución, y así presta un servicio, no por eso tiene derecho a poner cualquier tipo de condiciones, sino sólo aquellas que pida la naturaleza de la institución y los fines que persiga. Interpreta mal este principio quien no atiende a la naturaleza del todo; por ejemplo: quien desconoce que la persona no es una parte de la sociedad, o del Estado, y que estas instituciones no tienen autoridad para ir contra sus derechos fundamentales.

f. Principio de Solidaridad

El principio de solidaridad surge de la naturaleza social del hombre. Esta condición del hombre que nace, vive, crece y se desarrolla en sociedad le da también un sentido de finalidad: el hombre está orientado de forma inmediata al servicio de los demás. En el orden práctico este servicio se hace realidad en el ejercicio de la profesión, la búsqueda del bien común y la atención a los más necesitados.

El principio de solidaridad se puede enunciar así: cada persona ha de contribuir al bien común según sus posibilidades, de acuerdo con los diferentes estratos del bien común. Y tiene derecho a recibir de los demás todo lo que necesita para vivir y desarrollarse, si por justas causas él mismo no puede adquirir lo necesario.

A este derecho corresponde una obligación que, según se trate, toca a los padres, a la familia, a las asociaciones intermedias y finalmente al estado. El principio de solidaridad tiene por objeto, en primer lugar, el bien común, y la obligación de contribuir a él; es un deber de justicia que cada persona debe cumplir según su propia capacidad y en atención a la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones tanto públicas como privadas. La contribución al bien común tiene diversas características que deben ser tomadas en consideración:

La capacidad real de cada persona para contribuir con su trabajo, investigación, su cuidado por la naturaleza y por el medio ambiente, la observancia de las normas civiles, su contribución económica a través de los impuestos, etc. La obligación de atender a las necesidades ajenas y a mejorar las condiciones de los demás es tanto mayor cuanto más fundamentales sean esas necesidades.

La solidaridad está vinculada a los valores de justicia, libertad, igualdad, participación, etc.; expresa la condición ética de la vida humana común, y tiene como acción suprema el compartir y tomar parte. Todos los hombres tienen derecho a los valores humanos, como la verdad, la libertad, el desarrollo, la justicia, la paz, etc.



Interpreta mal el principio de solidaridad quien se escuda en él para no asumir sus responsabilidades personales. O también, quien abusa de los bienes y servicios comunes pensando que con eso no daña a nadie.

g. Principio de Subsidiaridad

El principio de subsidiaridad surge del derecho que tienen todas las personas a crecer y a desarrollar sus facultades y exige que quienes tienen mayor capacidad, autoridad, experiencia o conocimientos, no asuman los trabajos, las decisiones, las funciones y obligaciones que pueden ir asumiendo la persona subordinada, porque con eso se impide su crecimiento.

Este principio trae consigo la obligación de atender al desarrollo de la persona y de dejar en sus manos todo aquello que pueda realizar por sí misma. Es de suma importancia que la persona sea agente activo de su propio desarrollo, porque tratarla como objeto dentro de un plan sería despreciar su dignidad, su libertad y su responsabilidad.

El principio de subsidiaridad puede plantear el problema de determinar hasta dónde se debe ayudar a las personas sin hacerles daño. En el campo social y político el principio de subsidiaridad implica que ni el Estado ni la Sociedad deberán sustituir la iniciativa y responsabilidad de las personas, y de los grupos sociales intermedios, en los niveles en que éstos puedan actuar; ni destruir el espacio necesario para el desarrollo integral de todas las personas que forman la sociedad.

Este principio implica que la persona sea apoyada y respetada en todos sus derechos por el Estado o cualquier grupo social. Exige que el Estado no asuma más responsabilidades que las requeridas por el bien común y que sobrepasan las posibilidades de los particulares. Se ha de evitar cualquier paternalismo atrofiante y se pretende que todo tipo de sociedad esté al servicio del hombre y no el hombre esclavizado por la sociedad. Es fácil de comprender que este principio nunca será aceptado por ninguna sociedad o Estado totalitario. En algunas culturas todavía se piensa, que a la aristocracia, o a la autoridad le toca el saber, pensar, decidir y mandar, y a todos los demás, obedecer.

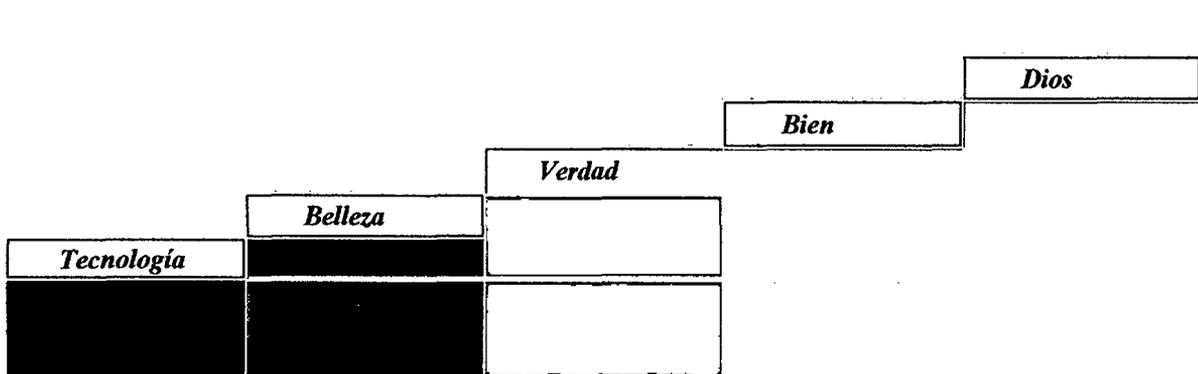


Este principio fundamenta la democracia y se opone al desempeño autócrata de la autoridad. Se falta a este principio cuando la autoridad piensa, decide, y actúa en lugar del subordinado, de tal manera que este llega a aceptar y hasta preferir que sea otro quien tome las decisiones y responsabilidades que le pertenecen. (P- 321-329)

➤ Según **GEORGES POLITZER (2005)** Perú en su referencia bibliográfica **ELEMENTOS BÁSICOS DE LA FILOSOFÍA** considera a la Axiología de la siguiente manera:

- Todo lo existente tiene un principio, un camino y una meta. Cuando sabemos esto es que conocemos que tenemos una **IDENTIDAD**.
- Cuando no tenemos claro nuestro principio y meta, es que se vive en una crisis de Identidad generada por una crisis de valores. A esto llamamos debilidades humanas.
- Debilidades. Ignorancia, desinformación ...
- Clarificada nuestra Identidad, y con la columna vertebral de todo ser humano (los Valores) podemos planificar nuestra vida. hacia donde voy. Que sentido tiene mi vida, cual es mi meta.
- La meta parece inalcanzable, haz tu plan de vida. divide en sub. metas, planifica, programa, que métodos, estrategias vas a emplear para alcanzar tus objetivos.
- Evalúa como estas marchando en que vas bien, en que estas fallando, pide el consejo de los ancianos
- Y cuando llegues a la cumbre alcanzarás el éxtasis de los Valientes: La calidad total de tu vida plena.
- Por el propio fin de la organización, y por su estructura, organización, reglas y cultura, que son las que dan sentido, dirección y propósito a la acción de las personas.

Los Valores y La Identidad



5TO. VALOR EN ASCENSO TECNOLOGÍA

- **Significado:** El que hacer técnico inteligente, eficiente y con sentido práctico conduce al bienestar económico. Se desarrolla a nivel de conducta
- **Sentido Naturaleza material-** valor material
- **Tipo de Bien:** Bien disfrutable, confort comodidad
- **Actividad.** El que hacer técnico temporal valor de capacitación
- **Objetivo:** Tener para vivir como persona humana
- **Virtudes.** Capacitación vaso de agua – desierto /El dinero no alimenta pero es un medio para comprar comida

4TO. VALOR EN ASENSO BELLEZA

- **Significado:** Educación del afecto y de la sensibilidad conduce al sano disfrute de la existencia / la belleza se manifiesta a nivel de actitudes.
- **Sentido:** Naturaleza sensible/placer/sensibilidad.
- **Tipo de Bien:** Bien deleitable
- **Actividad que la desarrolla:** El arte
- **Objetivo:** Disfrutar como persona humana
- **Virtudes:** Sensibilidad humana: Sentir gusto por un postre sin valor nutritivo/preferir baño tibio a uno frío sensibilidad humana.



3ER. VALOR EN ASENSO VERDAD

- **Significado:** Búsqueda humilde y sincera de la verdad que conduce a la posesión de conocimientos
- **Sentido:** Naturaleza Inteligente / Adecuación a la verdad
- **Tipo de Bien que nos alcanza:** Bien útil
- **Actividad que la desarrolla:** La ciencia
- **Objetivo:** Saber para vivir
- **Virtudes intelectuales:** tomar medicamento amargo sabiendo que va a curar/
el niño de 5 años no capta esta verdad del bien útil solo comprende la ternura virtudes intelectuales.

2DO. VALOR EN ASENSO BIEN

- **Significado:** La realización habitual de los valores morales conduce a la posesión de virtudes, cualidades duraderas del carácter
- **Sentido:** distinción del bien y del mal opta la voluntad
- **Tipo de Bien que nos alcanza:** El Bien en sí
- **Actividad que la desarrolla:** La Moral
- **Objetivo:** Actuar para ser
- **Virtudes intelectuales:** Madre que arriesga su vida por su hijo – dar la vida por otros / Arriesga un bien por otro bien mayor o por la vida de otro u otros

VIRTUD MORAL

1ER. VALOR EN ASENSO DIOS

- **Significado:** La fuente y vivencia del bien, la verdad, la belleza Suprema conducen a la santidad.
- **Sentido:** Sobrenatural (Entendimiento)
- **Tipo de Bien que nos alcanza:** El bien supremo.
- **Actividad que la desarrolla:** La religión.
- **Objetivo:** Vivir, disfrutar, saber actuar para trascender.
- **Virtudes intelectuales:** Cualquier Bien temporal, incluso la propia vida se puede sacrificar, recibir o rechazar por la vida Eterna / No hay finalidad humana que tenga valor en sí, si se opone al fin último del Hombre-

Construir su felicidad → Dignidad Humana virtud en grado heroico. (p-47 – 52)

1.5.3. A NIVEL REGIONAL

- **SEGÚN EL AUTOR MG. NERVI CHACÓN, ROBERTO JOSÉ (2005)** Chachapoyas; en su referencia bibliográfica nos menciona que el orden y la disciplina en la empresa es la disciplina o los requisitos principales para el éxito de una organización. Con este fin se crean reglas y procedimientos; es esencial ajustar las horas de trabajo; la seguridad es imperativa; la división del trabajo es con frecuencia fundamental para alcanzar la máxima productividad; los niveles remunerativos deben ser armónicos y debe mantenerse la igualdad y la oportunidad. En estos campos el personal debe tratarse por igual.

Las necesidades del orden y disciplina de una empresa no excluyen de manera total sus ajustes proyectados para casos individuales. Deben buscarse las oportunidades de un tratamiento diferencial marginal. Se puede colocar en un nuevo orden de trabajo y se pueden conseguir varios grados de aumento de capacidades. Se pueden, asimismo, tratar individualmente el mérito, las promociones y otros símbolos de éxito. Es muy fuerte la tendencia de los jefes de personal de tratar a las personas de manera homogénea y rutinaria, porque tal practica simplifica en gran medida su trabajo. Sin embargo, esta actitud encuentra firme resistencia, porque aunque el ser humano quiere ser tratado en forma individual, también desean que éste sea Justo. La homogeneización es contraria a la naturaleza humana, y debe evitarse dentro de las organizaciones tanto como sea posible.

EL DESEO DE RESPONSABILIDAD.- Es muy humano querer homogeneizar, rutinizar y especializar procedimientos. Esta actitud, por supuesto, disminuye la atención discriminatoria que se debe prestar a las personas individualmente. Puede contribuir a la productividad en general, y proporciona en medio de tratamiento "igual" para los empleados, pero también crea Justamente aquellas condiciones que producen tanta frustración en los subordinados, que anhelan sentir un poco de responsabilidad. Precisamente cuando un subordinado está listo para ser ascendido es cuando surgen dudas al respecto, pero de seguro el

mejor modo de resolverlas es desafiar su inventiva para que aumente su contribución real a la organización.

MANUALES.- Un manual, es un cuerpo sistemático que indica las actividades a ser cumplidas por los miembros de una organización y la forma en que las mismas deberán ser realizadas, ya sea conjunta o separadamente.

El propósito fundamental de los manuales, es de instruir a los miembros de la organización, acerca de los aspectos tales como: Funciones, autoridad, responsabilidad, normas, procedimientos políticos, objetivos, etc.

CLASIFICACION DE LOS MAMUALES.- Los manuales administrativos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- ✓ POR SU CONTENIDO De: Políticas, organización, procedimientos, autorizaciones, servicios al usuario, etc.
- ✓ POR SU FUNCIÓN De: Ventas, producción, finanzas, logística, generales, etc.
- ✓ POR SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, Macroeconómicos y microeconómicos.

VENTAJAS DE LOS MANUALES

- 01.- Son una fuente permanente de información.
- 02.- Ayuda a institucionalizar y hacer efectivos los procedimientos.
- 03.- Facilitan la fijación de standares.
- 04.- Posibilitan la normalización de actividades.
- 05.- Solucionan los conflictos jerárquicos.
- 06.- Facilitan los estudios de racionalización.
- 07.- Facilitan el entrenamiento y capacitación de nuevos empleados.
- 08.- Aumenta la eficiencia en la realización de las actividades.
- 09.- Son una guía de trabajo efectiva y su valioso elemento de consulta.
- 10.-Posibilitan una delegación efectiva de funciones.
- 11.-Aseguran continuidad y coherencia en las funciones, métodos y procedimientos a través del tiempo.
- 12.- Describen detalladamente las atribuciones y responsabilidades de cada cargo.
- 13.- Contribuye a que el personal asuma sus responsabilidades con mayor facilidad.
- 14.- Evitan la improvisación.

15.- Facilitan las labores de auditoría.

16.- Son un legado histórico de la evolución administrativa de la empresa.

1.5.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINO

❖ **Deontología.-** Del Griego:Deon = Deber

Sección de la teoría ética, en la que se estudia los problemas del deber, de las exigencias y de más morales y, en general, de la obligación como forma de manifestación de la necesidad social y específica de la moral. El término fue introducido por Bentham, que lo utilizó para designar la doctrina de la moral en su conjunto.

PRINCIPIOS DEONTOLÓGICOS

Principio de Capacitación profesional.- El profesional se esforzará por estar siempre al día en las técnicas y la información necesarias para el ejercicio de la profesión, con énfasis particular sobre la especialidad escogida. Velar por el prestigio, el respeto y el uso adecuado de los temas, instrumentos y técnicas propias de la profesión.

Principio de Legalidad.- El profesional, tanto en sus actuaciones profesionales como en las consecuencias que se deriven, velará siempre por el cumplimiento de las leyes.

Principio de Lealtad.- El profesional evitará siempre actitudes innobles hacia otros profesionales. Antes de ejercer una acción penal o reclamación civil en nombre propio o de terceros contra otro compañero,

Principio de Integridad y Veracidad.- El profesional se guiará siempre por la veracidad en los asuntos profesionales, con una conducta íntegra en todas sus actuaciones. Es decir, no alterará nunca el sentido o significado de los temas y materiales, que estén bajo su responsabilidad, ni de las conclusiones que se deriven.

Principio de Independencia.- El profesional tiene que actuar con criterios de independencia intelectual, ya que esto constituye la garantía de que los intereses de los clientes y de la empresa serán defendidos con objetividad.

Principio de Objetividad.- El profesional llevará a cabo todas sus actuaciones profesionales tratando los hechos y, en general, todos los datos de un asunto con criterios objetivos.

Principio de Confidencialidad.- El profesional nunca divulgará la información que recoja o reciba en el transcurso de un trabajo profesional. Sólo estará eximido de este deber por consentimiento expreso del cliente o por supuestos legales.

Principio de Salvaguarda de información privilegiada.- El profesional no utilizará de forma ilegal, en beneficio propio o de terceros, la información obtenida en el transcurso de sus actuaciones profesionales.

Principio de Diligencia.- El profesional llevará a cabo su trabajo con la máxima diligencia posible, procurando responder a los estándares técnicos y profesionales.

Principio de Equidad.- El profesional tendrá el derecho a percibir una retribución por sus actuaciones profesionales que se ajustarán a lo que previamente se haya pactado. La cantidad pactada, o establecida en su momento, deberá responder razonablemente al trabajo realizado, así como a las condiciones del encargo y a la capacidad de las personas involucradas.

❖ **Ética.-** Del griego ethika, de ethos, “comportamiento”, (costumbre), principios o pautas de la conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral (del latín mores, ‘costumbre’) y por extensión, el estudio de esos principios a veces llamado filosofía moral.

❖ **Ética profesional**

1. Parte de la filosofía que nace desde los principio vivencias, actitudes o influencias.
2. Ciencia que estudia el valor moral en la conducta humana y los principios que pretenden convertirse en rectores de la misma.
3. Estudia lo referente a la integridad moral y al comportamiento del ser humano en la sociedad.
4. Es una disciplina científica y filosófica cuyo objeto de estudio y de reflexión es el fenómeno moral.



- ❖ **Axiología.-** Del griego “axia”; valor. Investigación filosófica de la naturaleza de los valores. La axiología aparece en la filosofía burguesa de finales del siglo XIX y comienzos del XX como intento de resolver algunas complicadas cuestiones filosóficas concernientes al problema del valor en general. De tal suerte el problema del valor adquiere carácter de juzgar esperas de investigación particular extra científicas y un modo peculiar de visión del mundo. Los fenómenos del valor se consideran extra sociales; la axiología está representada por las teorías del valor.
- ❖ **Moral.-** Del latín mores: costumbre es una de las formas de la conciencia social que, cumple la función de regular la conducta de los hombres en todos los sectores de la vida social, sin excepción. La moral se distingue de las otras formas de regulación de la actividad humana
- ❖ **Taxonomía de valores.-** Es la clasificación de los valores según su jerarquía generalmente se pueden clasificar en: libertad, igualdad, bien, lo bueno y lo malo, justicia, dignidad humana y solidaridad.
- ❖ **Meta – técnica.-** Es un nuevo proyecto prolongado en la transmutación que termina modificando y acrecentando al poder del hombre para la superación de su propia corporalidad cognoscitiva

1.6. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La definición, clasificación de la deontología profesional, se puede explicar en forma clara, correcta y coherente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN TRES UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

UNIVERSIDADES INTERNACIONALES		UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM <i>(Inglaterra)</i>	UNIVERSIDAD DE GRANADA – CIUDAD GRANADA <i>(España)</i>	UNIVERSIDAD NACIONAL “TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA” DE AMAZONAS <i>(Chachapoyas)</i>
En Inglaterra; nos menciona que el Papel de	En España Hace referencia que la Deontología	En Chachapoyas nos menciona

<p>la Escuela en la formación de los valores en relación al acrecentamiento de la influencia extranjerizante es a través de las tecnologías de la información y comunicación cuyo uso se ha promovido e intensificado desde las últimas décadas del siglo XIX pasado, hoy se encuentra “pragmáticamente” en muchos individuos, en una mezcla, contrapuestos, reemplazados según las modas del caso y hasta desechables de acuerdo con las circunstancias.</p>	<p>profesional es un conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas. Es importante no confundir deontología profesional con ética profesional. Cabe distinguir que la ética profesional es la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional.</p>	<p>que la disciplina o los requisitos principales para el éxito de una organización. Con este fin se crean reglas y procedimientos; es esencial ajustar las horas de trabajo; la seguridad es imperativa; la división del trabajo es con frecuencia fundamental para alcanzar la máxima productividad; los niveles remunerativos deben ser armónicos y debe mantenerse la igualdad y la oportunidad. En estos campos el personal debe tratarse por igual.</p>
---	--	---

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. OBJETIVO GENERAL

Explicar en lo elemental el fundamento de la deontología profesional, en forma clara, correcta y coherente que todo profesional está y debe estar sometido a controles sociales que permitan exigirle responsabilidades para mantener, promover y defender la deontología.



1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Identificar los fundamentos de la deontología profesional.
- 2.- Comparar los fundamentos de la deontología profesional de tres universidades a nivel nacional e internacional.
- 3.- Identificar y explicar los fundamentos teóricos de la deontología profesional a nivel internacional, nacional y regional.
4. Definir algunos términos básicos aplicados a la deontología profesional.

II MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN.-

La población para este estudio estuvo constituida por tres informantes de universidades nacionales e internacionales.

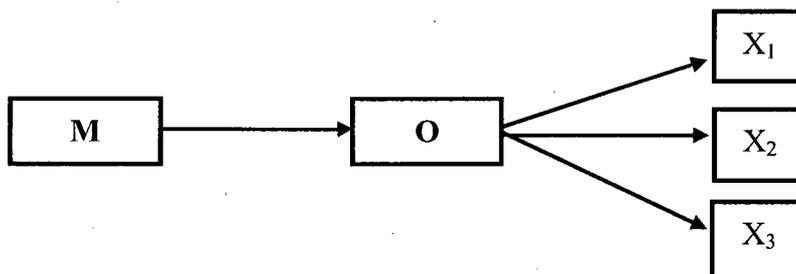
MUESTRA.-

La muestra está constituida por el 100% de la población es decir por tres informantes de universidades nacionales e internacionales.

2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.2.1. DISEÑO DE SOLUCIÓN

En la investigación se ha empleado el diseño denominado “Diseño Descriptivo y Comparativo Simple” cuyo diagrama es siguiente



Donde:

- M** : Es la muestra constituida por tres universidades nacionales o internacionales.
- O** : Es la fuente informativa de las universidades nacionales e internacionales.
- X1** : Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- X2** : Universidad Internacional de España.
- X3** : Universidad Internacional de Inglaterra.



2.3.1. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

MÉTODO.-

En el proceso de la investigación se empleó predominantemente el método deductivo y el analítico – sintético constituido por los procedimientos siguientes:

Planteamiento de un problema, la búsqueda de la información teórica sobre el problema, formulación de la hipótesis, recolección de información, obtención de resultados, emisión de conclusiones y recomendaciones.

TÉCNICAS

Se utilizaron las siguientes técnicas:

- Fichaje
- Reflexiones teóricas.

INSTRUMENTOS:

- Ficha de resumen
- Fichas Bibliográficas
- Cuadro comparativos de tres universidades a nivel nacional e internacional.

III. RESULTADOS

Al hacer el estudio comparativo entre las tres universidades a nivel nacional e internacional se pudo observar, en el cuadro comparativo, que los fundamentos teóricos de la deontología profesional se expresan de la siguiente manera.

1º La universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la Bibliografía del M g. Roberto José Nervi Chacón nos menciona que

la disciplina o los requisitos principales para el éxito de una organización. Con este fin se crean reglas y procedimientos; es esencial ajustar las horas de trabajo; la seguridad es imperativa; la división del trabajo es con frecuencia fundamental para alcanzar la máxima productividad; los niveles remunerativos deben ser armónicos y debe mantenerse la igualdad y la oportunidad. En estos campos el personal debe tratarse por igual.

2º En la Universidad de Inglaterra según el autor Mg. CASTILLO SILVA, FLAVIO DE JESUS nos menciona que en Inglaterra el Papel de la Escuela en la formación de los valores en relación al acrecentamiento de la influencia extranjerizante es a través de las tecnologías de la información y comunicación cuyo uso se ha promovido e intensificado desde las últimas décadas del siglo XIX pasado, hoy se encuentra “pragmáticamente” en muchos individuos, en una mezcla, contrapuestos, reemplazados según las modas del caso y hasta desechables de acuerdo con las circunstancias.

3º En la Universidad de España según la autora ALEJANDRA MANTILLA ORDOÑEZ nos menciona que la Deontología profesional es un conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas. Es importante no confundir deontología profesional con ética profesional. Cabe distinguir que la ética profesional es la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional, es decir, su objeto de estudio es la deontología profesional.



IV. DISCUSIÓN

Del análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo denominado definición, clasificación de la deontología profesional a través de la comparación de fundamentos teóricos y tesis utilizadas en tres universidades diferentes a nivel nacional e internacional, permite visualizar mejor el conocimiento conceptual, clasificación de la Deontología Profesional, que muchos autores como: **KIKUCHI** (2008) y **POLITZER** (2005) especifican con precisión y claridad aspectos relevantes de la deontología profesional en relación a la ética del deber y la planificación de valores hacia nuestra vida. Sus aportes han permitido analizar con criterio las semejanzas de los fundamentos teóricos de tres universidades a nivel nacional e internacional.

La deontología profesional, permite que los estudiantes, profesionales y la sociedad en general se orienten de una manera clara de cómo practicar estos valores con el fin de mejorar las relaciones humanas y trabajar en forma cooperativa en equipo de acuerdo a las exigencias profesionales que requieran nuestro país.

- Cuando no tenemos claro nuestro principio y meta, es que se vive en una crisis de Identidad generada por una crisis de Valores. A esto llamamos Debilidades humanas.
- Debilidades. Ignorancia, desinformación ...
- Clarificada nuestra Identidad, y con la columna vertebral de todo ser humano (los Valores) podemos planificar nuestra vida. HACIA DONDE VOY. Que sentido tiene mi vida, cual es mi meta



V. CONCLUSIONES

Al analizar los resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- Se debe explicar los fundamentos de la deontología profesional en forma sistemática que sea comprensible para los lectores, profesionales y estudiantes.
- 2.- En el análisis comparativo de los fundamentos de la deontología profesional de tres universidades a nivel nacional e internacional, se observa que existe semejanzas relevantes en el campo de la Deontología Profesional esto quiere decir que se buscan objetivos comunes para mejorar la calidad del profesional en relación a sus valores.
- 3.- Es importante comprender la definición de algunos términos básicos aplicados a la deontología profesional porque nos permite comprender los contenidos temáticos en una forma más sencilla e identificar los conceptos mencionados en las diferentes universidades de estudio.



VIII. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las conclusiones de hace las siguientes recomendaciones:

1. Dar a conocer en todo los ciclos académicos de las universidades nacionales, la importancia de la deontología profesional, que presenta las diversas universidades en sus marcos teóricos.
2. Todos los profesionales y estudiantes deben prácticas los principios fundamentales de la Deontología para mejorar su calidad de vida.
3. Las terminologías en deontología profesional deben ser analizadas y comprendidas para su aplicación en el desempeño profesional y así mejorar las relaciones humanas e interpersonales en las universidades, instituciones educativas y la sociedad en general.



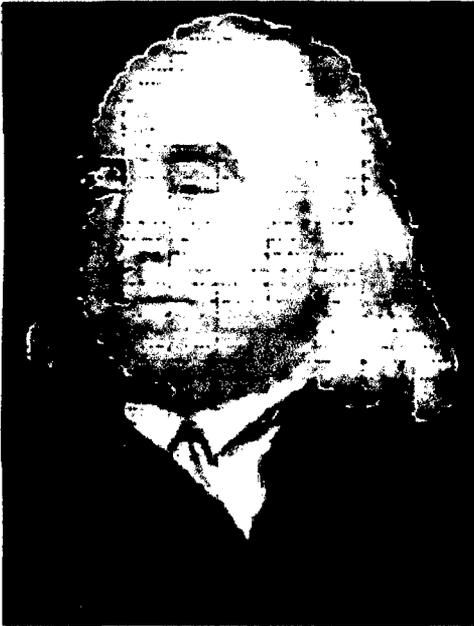
IX. BIBLIOGRAFIA

- CORZO FABEL, José Ramon (2009). Los Valores y sus Desafios Actuales. Edit. José Martí.
- G. Kirilengo, L. Korshunova (2008). Filosofía, Conocimiento y Educación. Edit. Araucano E.I.R.L
- MARABI LINDO, Alfonso (2004) Filosofía. Edit. Mercurio.
- MARIAS, Julian (2007). Historia de la Filosofía
- MARILOIS, Juan (2006) Filosofía y Educación Hacia un nuevo Horizonte Educativo mediante un Cambio Paradimático. Edit. “Los Amigos del Libro”.
- MARX C. ENGELS F. (1973). Obras Escogidas. Edit. Moscu
- MG. NERVI CHACON, Rovertto Jose (2005) Ética Deontología 2005 Edit. Taller Editora Lima Perú.
- POLITZER. Gerges (1995). Elementos Básicos de Filosofía. Edit. Mercurio.
- RAMUNI, Orazio (2000). Deontología del Educador. Edit. Ceccpue.
- ROSENTAL, Iundi (1980) Diccionario Filosófico. Edit. Eros.
- ZAMORA, Miguel L. (2004) Como Enseñar los Valores. Edit. Chirre S.A.
- <http://www.ef.com.es/master/bc/destinations/uk/>
- http://www.worldlingo.com/ma/enwiki/es/University_of_Birmingham
- <http://www.ugr.es/pages/universidad/granada>



ANEXO

ETICA PROFESIONAL

ANEXO 01**BIOGRAFIA DE BENTHAM GEREMY****BENTHAM GEREMY****(1748 - 1834)**

Pensador inglés, padre del utilitarismo (Hounds ditch, 1748-Londres 1832).

Niño precoz de una familia acomodada, estudió en la Universidad de Oxford y empezó a ejercer como abogado a los 19 años.

Pero enseguida se mostró crítico con la educación de su época y con la Práctica jurídica, dedicándose por completo a tareas intelectuales.

Sus trabajos iniciales atacando el sistema legal y judicial inglés le llevaron a la formulación de la doctrina utilitarista.

Plasmada en su obra principal: *Introducción a los principios de moral y legislación* (1789), preconizaba que todo acto humano, norma o institución, deben ser juzgados según la utilidad que tienen.

Esto es, según el placer o el sufrimiento que producen en las personas.

A partir de esa simplificación de un criterio tan antiguo como el mundo.

Proponía formalizar el análisis de las cuestiones políticas, sociales y económicas.

Así se fundamentaría una nueva ética, basada en el goce de la vida y no en el sacrificio ni el sufrimiento.

La Francia republicana surgida de la Revolución la honró con el título de "ciudadano honorario" (1792).

Consideraba absurdo los planteamientos su naturalista subyacente a la Declaración de Derechos del hombre y del Ciudadano de 1789.

También dedicó su atención al tema de la reforma penitenciaria, elaborando por encargo de Jorge III un modelo de cárcel (el Panopticon) por el que ambos entraron en conflicto.



Entre sus amigos y seguidores más cercanos se encontraba James Mili, el cual quiso hacer de su hijo, John Stuart Mili, el heredero Bentham al frente del movimiento.

El utilitarismo ejerció su influencia sobre toda la generación de políticos británicos, representada por Peel.

Bentham fundó el University College de Londres, donde por expreso deseo suyo, está expuesto al público su esqueleto.

Así las acciones eran buenas si tendían a procurar la mayor felicidad para el mayor número de personas.

Se podría llegar a decir qué era una acción buena o mala.

Bentham afirmó también que si los valores se basaban en los placeres y las penas.

John Sutart Mili modificó algunos de los principios de Bentham, excepto su método para calcular las cantidades de felicidad.

En el derecho penal y en el procedimiento Jurídico tanto en el Derecho penal como en el civil.

En su producción también figuran fundamento de la evidencia judicial (1827) y el Código constitucional (1830).

ANEXO 02**ETICA DEL EDUCADOR****1.- LA EDUCACIÓN**

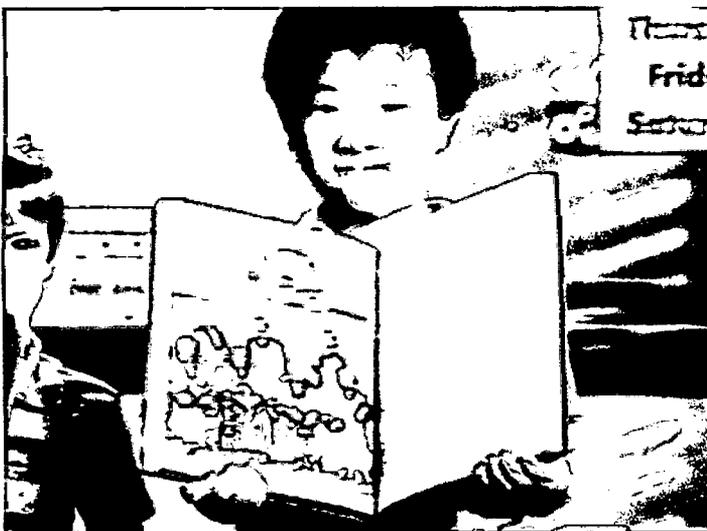
a.- ¿Qué es la educación? Es hacer que el educando quiera cumplir con su deber de hombre racional.



Instruir: Se refiere más bien a enriquecer la inteligencia con nuevos conocimientos; o a desarrollarla capacitándola para adquirirla.

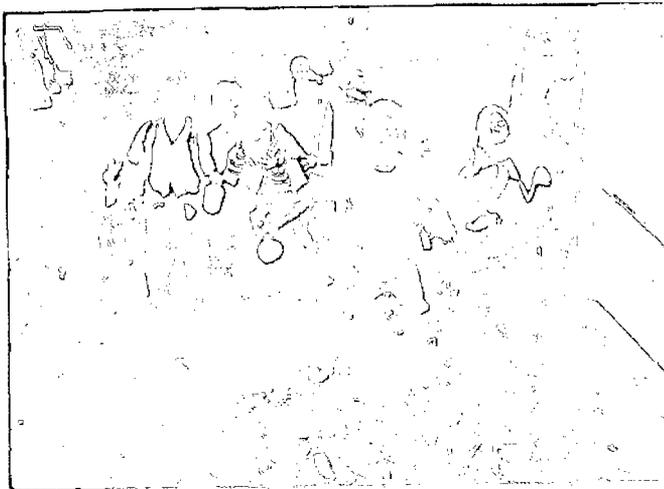
Corregir, inspeccionar, castigar: Son medios que pueden utilizar en labor educativa.

b.- Clases de Educación



Atendiendo el sentido de la palabra

- En sentido vulgar, usual, de carácter social. El ideal de la educación es formar a un hombre que sea cortés sin adular, sincero sin terquedad, honrado sin torpeza, fiel a sus principios sin ofender a los demás.
- Atendiendo a los lugares donde se hace de educar: Educación familiar, escolar y social.
- Dificultades con que tropieza la labor educativa.
- Dificultades: Solamente lo sospechamos en la medida en la medida que conozcamos el corazón humano y en la medida en que nos hayamos observado a nosotros mismos.
- Hay que forzar sin quebrar.
- El arte del educador es difícil, porque consiste en adiestramiento y esta hecha para una libre elección.



2.- EL EDUCADOR

a.- ¿A quién compete educar?

A los padres: Es uno de los fines principales del matrimonio. Los padres disponen de instrumento principal en toda labor educativa: El Amor.

A los maestros: Son colaboradores de los padres, continuadores de la educación familiar.

b.- Cualidades y Virtudes del educador

Naturales: El educador, como el artista, nace. Si la naturaleza no le ha dado cualidades, nunca llegara a ser un buen educador.



c.- Procedimientos que se ha de Utilizar

- ❖ **El Sexo:** o es la misma psicología masculina que femenina.
- ❖ **La edad:** Diversos procedimientos para el niño y para el adolescentes.
- ❖ **Estudiar al educando.**
 - Su carácter.
 - Su sensibilidad.
 - Su inteligencia.
- ❖ **Observar al educando " Su comportamiento:**
 - hábito y tendencias.
 - Gestos, amistades.
 - Reflexiones y juicios
- ❖ La educación, su elevación del Hombre hacia Dios. Esta debe ser la meta suprema de toda labor educadora.

ANEXO 03**LECTURAS RELACIONADAS A LA MOTIVACIÓN DE LA ETICA PROFESIONAL****LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL ÉXITO****OG Mandino****1. DEBES TRABAJAS CADA DÍA COMO SI TU VIDA ESTUVIERA EN JUEGO.**

Debes trabajar y es como lo hagas, no lo que hagas, lo que determinará el curso de tu vida. Sabes que sólo existe un método seguro de obtener el éxito y estos es por medio del trabajo arduo.

2. DEBES APRENDER QUE, CON PACIENCIA, PUEDES CONTROLAR TU DESTINO

Debes saber que, mientras más tenaz sea tu paciencia, más segura será tu recompensa. No existe ningún gran logro que no sea el resultado de un trabajo y de una espera pacientes. La paciencia es poder. Empléala para

robustecer tu espíritu, para dulcificar tu carácter, para calmar tu enojo, para sepultar tu envidia, abatir tu orgullo, refrenar tu lengua, contener tu mano y entregar todo tu ser, a su debido tiempo, a la vida que mereces.

3. DEBES TRAZAR TU CAMINO CON CUIDADO O SIEMPRE DERIVARAS.

Es imposible avanzar apropiadamente en la vida sin objetivos. Traza tus planes hoy mismo. Pregúntate dónde estarás, de aquí a un año, si todavía vas a estar haciendo ahora. Luego decide dónde preferirías estar en términos de riqueza o posición cualquier otra cosa que sea tu sueño. En seguida, planea lo que tienes que hacer, en los próximos doce meses, para alcanzar tu objetivo. Y finalmente hazlo.

4. DEBES PREPÁRATE PARA LA OSCURIDAD, MIENTRAS VIAJAS BAJO LA LUZ DEL SOL.

Ninguna situación a la que te enfrentes, buena o mala, será duradera. Vive siempre preparado para lo peor y nunca dejes de esforzarte. Ten fe en que las condiciones cambiarán. Persevera, del mismo modo como sabes que el sol volverá a aparecer, tu periodo de desgracia debe tener un final. Puede llegar un día en que lo que tú hayas hecho por otro, lo hagan por ti.

**5- DEBES SONREIRLE A LA ADVERSIDAD HASTA QUE ESTA SE RINDA.**

La adversidad es también tu maestra más grande. Recuerdate tú mismo, que todo fracaso es sólo un paso más hacia el éxito, que todo descubrimiento de lo que es falso te dirige hacia lo que es verdadero, que toda prueba agota cierta forma tentadora de error y que toda adversidad sólo cubrirá, durante algún tiempo, tu sendero hacia la paz y la realización.

6. DEBES COMPRENDER QUE LOS PLANES SON SOLO SUEÑOS CUANDO NO HAY ACCIÓN.

Sólo la acción le da a la vida su fuerza, su alegría, su propósito. Comprende que la actividad y la tristeza son eternos polos opuestos. Ríete de tus dudas y sigue adelante. Entre más haces, más puedes hacer y mientras más diligente seas, mayor descanso tendrás. Actúa u otros actuarán antes que tú.

7. DEBES SACUDIR LAS TELARAÑAS DE TU MENTE ANTES DE QUE ESTAS TE APRISIONEN.

Echa fuera esas hebras trágicas del pasado que se han acumulado con los años- Con el tiempo te asfixiarán si no te apresuras. La capacidad para olvidar es una virtud, no un vicio. Todo lo que posees, lo que puedes acomodar a tu voluntad es el momento actual. Preocúpate sólo por el presente. Olvidate del pasado y deja que Dios se preocupe del futuro. El es mucho más capaz que tú.

8- DEBES ALIGERAR TU CARGA SI QUIERES LLEGAR A TU DESTINO.

El amor, la paz de espíritu y la felicidad, son Joyas que ninguna condición de fortuna, ninguna cantidad de tierras o monedas, pueden exaltar o despreciar, simplifica tu vida. Es más rico aquel que se contenta con menos.

9. NUNCA DEBES OLVIDAR QUE SIEMPRE ES MAS TARDE DE LO QUE PIENSAS. Vive con el pensamiento de que no vas a vivir para siempre. Es tal la ironía de la vida que ese conocimiento, por sí solo, te permitirá gustar de la dulzura de cada nuevo día en vez de que lamente la oscuridad de las noches.

Aprende a vivir con la muerte, pero nunca huyas de ella. Porque el mueres, tú estarás con Dios; y, si vives. El estará contigo.



10. NUNCA DEBES ESFORZARTE EN SER OTRA COSA QUE TU MISMO.

Ser lo que eres y convertirte en lo que eres capaz de llegar a ser, es el secreto de una vida feliz. Tú no puedes escoger tu vocación. Tu vocación te escoge a ti. Nadie puede ocupar tu lugar. Compréndelo y sé tú mismo.

ANEXO 04**REGLAS QUE SE DEBE MANTENR UN PROFESIONAL****PARA DECIR "GRACIAS"****1. LAS GRACIAS DEBEN SER SINCERAS.**

Dígalo de todo corazón. Póngale algo de sentimiento y vida. No deje que suene rutinario, sino "especial".

2. DÍGALO CLARAMENTE (NO MASCULLE).

Dígalo al temor. No actúe como si tuviera medio avergonzado de que la otra persona sepa que usted quiere darle las gracias.

3- DE LAS GRACIAS CON NOMBRE PROPIO.

Personalice tu agradecimiento nombrando a la persona a quien le da las gracias. Si son varias las personas a las que debe dar las gracias, no diga solamente "gracias a todos", sino nómbrelas a cada una de ellas.

4- MIRE A LA PERSONA A LA CUAL LE ESTA DANDO LAS GRACIAS.

Si ella es digna de que le den las gracias, es digna de ser mirada y digna de recibir atención.

5. HÁGASE EL PROPOSITO DE DARLE LAS GRACIAS A LA GENTE.

En forma consciente y deliberada empiece a buscar cosas por las que pueda dar las gracias a la gente. No se limite a esperar hasta que se le ocurra. Hágalo deliberadamente hasta que se convierta en un hábito. La gratitud no parece constituir un rasgo espontáneo de la naturaleza



humana. Cuando Jesús curó a diez leprosos, solamente uno le dio las gracias. ¿Acaso somos nosotros muy diferentes?

6. DELE LAS GRACIAS A LA GENTE CUANDO ELLA MENOS LO ESPERE.

Un "gracias" resulta todavía más eficaz cuando la otra persona no lo espera o no necesariamente piensa que se lo merece. Trate de recordar alguna ocasión en que alguien le dio las "gracias" por algo que usted jamás pensó que las merecía, y comprenderá lo que quiero decir.

Ralph Waldo Emerson dijo: "La medida de la salud mental es la disposición a encantar lo bueno en todas partes". Si quiere aumentar su paz. Espiritual y su felicidad personal no existe mejor fórmula que la de empezar a buscar cosas buenas en otras personas por las cuales pueda elogiarlas. Empiece a buscar las cosas buenas de su vida por las que realmente pueda estar agradecido. Esta búsqueda deliberada de lo bueno que tienen otros, produce un efecto milagroso con nosotros mismos. Hace que nos olvidemos de nosotros mismos. Hace que nos concéntramos menos en nosotros mismos; que seamos menos tímidos; que seamos menos santurriones; más tolerantes y más comprensivos.

La regla más sencilla que puede ayudar a que la gente tenga una vida feliz, con una mayor paz espiritual es: dejarlos criticar.



DIEZ MANDAMIENTOS PARA ESCUCHAR BIEN
(Keith Davia)

01- DEJE DE HABLAR.

Usted no puede escuchar si está hablando.

Polonius (Hamlet): "Da a todo hombre mucho de tu oído, pero poco de tu boca".

02- HAGA QUE QUIEN HABLA SE SIENTA BIEN.

Ayude a quien habla a que se sienta libre para hablar.

Esto se denomina a menudo "ambiente de confianza"

03. MUESTRE A QUIEN HABLA QUE USTED QUIERE ESCUCHAR.

Luzca y actúe como si estuviera interesado. No des su correspondencia mientras alguien habla. Escuche para entender más que para oponerse.

04- ELIMINE LAS DISTRACCIONES.

No bostee, ni remueva papeles, ni tamborilear con los dedos. ¿Se estará más a gusto si cierra la puerta?

05. CONSIDERE A QUIEN HABLA.

Trate de ponerse en el lugar de quien habla de tal forma que usted pueda ver desde su punto de vista,

06. SEA PACIENTE.

Conceda una gran cantidad de tiempo. No interrumpa a quien habla. No se aleje ni se dirija a la puerta.

07. DOMINE SU TEMPERAMENTO.

Cualquier persona enojada encuentra un significado equivocado las palabras.

08- ACEPTE FÁCILMENTE ARGUMENTOS Y CRITICAS, NO LAS HAGAS.-

Los argumentos y críticas ponen a quien habla a la defensiva. El puede "reclamar" o enojarse. No argumente: aún si usted gana, pierde.

09. FORMULE PREGUNTAS.

Esto estimula a quien habla y muestra que usted está escuchando. También ayuda a desarrollar los puntos tratados con mayor detalle.

10. DEJE DE HABLAR.

Esto es lo primero y lo último, porque todos los demás mandamientos dependen de ello. Usted no puede ser un buen "escuchador" mientras habla. La naturaleza nos ha dado dos oídos pero tan sólo una lengua, lo cual parece ser un claro indicio de que debemos escuchar más que hablar.

MANERAS DE GUSTAR A LA GENTE

Dale Carnegie



1. Interésese auténticamente en los demás.
2. Sonría.
3. Recuerde que el nombre de una persona es para ella el sonido más dulce y más importante que puede escuchar.
4. Sea un buen oyente. Aliente a los demás a hablar de si mismos.
5. Hable siempre de lo que interesa al prójimo.
6. Haga que la otra persona se sienta importante, y hágalo sinceramente.

MANERAS DE HACER QUE LOS DEMÁS PIENSEN COMO USTED

Dale Carnéale



- 1- El único medio de salir ganando de una discusión es evitarla.
2. Demuestre respeto por las opiniones ajenas. Jamás diga al prójimo que se equivoca.
- 3- Si se equivoca usted, admítalo rápidamente y con entusiasmo.
4. Comience en forma amistosa.
5. Consiga que la otra persona diga "sí, sí" inmediatamente.
6. Deje que su interlocutor sea quien hable más.
7. Deje que la otra persona crea que es de ella la idea.
- 8.- Trate honradamente de ver las cosas desde el punto de vista ajeno.
9. - Muestre simpatía por las ideas y deseos del prójimo.
- 10.- Apele a los motivos más nobles.
- 11.- Dramatice sus ideas.
- 12.- Lance un desafío.

El éxito radica en la capacidad para apreciar el punto de vista del prójimo, y ver las cosas desde ese punto de vista así como del propio.